Contenido

ESTUDIO DEL SECTOR 2
1. NECESIDAD QUE SAFISFACE LA CONTRATACIÓN2
3. ALIANZAS COMERCIALES CON COLOMBIA 11
4. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL 12
5. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO 12
6. Análisis Económico 14
6.1.1.1. Empresas armadas con medio humano: 14
6.1.1.2. Empresas sin armas con medio humano: 14
6.1.1.3. Empresas sin armas con medio humano y canino: 14
7. ESTUDIO DE LA DEMANDA 15
CONTRATOS EJECUTADOS POR OTRAS ENTIDADES 16
8. ESTUDIO DE LA OFERTA18
9. CAPACIDAD FINANCIERA 21
9.1. INDICE DE LIQUIDEZ 21
9.2. ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE) 21
9.3. INDICE DE ENDEUDAMIENTO 22
7.4 ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL) 22
9.4. RAZON DE COBERTURA DE INTERESES 22
9.5. ÁNALISIS DE LA RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (UTILI.OPERAC/GASTOS DE INT) 22
9.6. . ANÁLISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DE PATRIMONIO (UTILI. OPERAC/PATRIMONIO) 22
9.7. RENTABILIDAD DEL ACTIVO 23
9.8. ANÁLISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTILI. OPERAC/ACTIVO) 23

1. ESTUDIO DEL SECTOR

SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

Parques Nacionales Naturales de Colombia ha desarrollado el presente el estudio del sector en cumplimiento del artículo 22,111.61 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece el deber a las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Los resultados de este análisis del sector permiten identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad y son fundamento de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. Permite conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva

1.1. NECESIDAD QUE SAFISFACE LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Por su parte, Parques Nacionales Naturales de Colombia, tiene como misión Administrar y Manejar las áreas a cargo de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia, promoviendo la participación de diversos actores, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural del país, contribuyendo al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación. Las Direcciones Territoriales son las siguientes: Dirección Territorial Andes Occidentales, Dirección Territorial Andes Occidentales, Dirección Territorial Amazonia, Dirección Territorial Andes Nororientales, Dirección Territorial Orinoquia, Dirección Territorial Pacifico y Dirección Territorial Caribe. Esta última cuenta con catorce áreas protegidas, entre las que se encuentran PNN BAHIA PORTETE KAURRELE, EL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS FLAMENCOS Y VIA PARQUE ISLA DE SALAMACA.

La Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-279 de 2018, ha reconocido que servicios complementarios como la vigilancia, el aseo y los servicios administrativos generales constituyen condiciones materiales del derecho fundamental a la educación, al facilitar el acceso, la permanencia y la seguridad en el entorno escolar. Por tanto, la prestación permanente de este servicio en las instituciones educativas oficiales no solo responde a una obligación administrativa, sino también a un compromiso social y constitucional con la comunidad estudiantil.

El servicio de vigilancia y seguridad privada se encuentra regulado en el Decreto Ley 356 de 1994, el cual define estas actividades como aquellas destinadas a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros. Según el mismo marco normativo, las entidades públicas no pueden prestar este servicio de manera directa, salvo autorización expresa de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, autoridad que regula, supervisa y otorga las licencias correspondientes.

La Circular Externa No. 20167000000625 recuerda que las entidades estatales deben contratar exclusivamente con empresas que cuenten con licencia de funcionamiento vigente, prohibiendo la vinculación de personal por prestación de servicios, convenios u otras figuras para labores de vigilancia, conserjería o portería. Asimismo, Circular N°20251300000115CS de fecha 30 de Diciembre de 2025 que contiene las tarifas a aplicar por los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia de 2026, garantizando el cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia y la observancia del régimen de tarifas previsto en el Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015.

En este contexto, la contratación proyectada busca garantizar la prestación continua del servicio de vigilancia y seguridad privada durante las vigencias 2026 mediante la selección de una empresa legalmente constituida, con licencia vigente y experiencia comprobada, que ofrezca cobertura integral BAHIA PORTETE KAURRELE, EL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS FLAMENCOS Y VIA PARQUE ISLA DE SALAMACA
De esta manera, se asegura la protección del patrimonio público, la integridad de las personas y la continuidad del servicio administrativo, cumpliendo con los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad de la contratación estatal, y respondiendo al deber constitucional de garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde la siguiente perspectiva:

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes y guardan unidad, los cuales se diferencian de los demás grupos. Así mismo se determina por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen en 3 sectores:

SECTOR	QUÉ HACE	EJEMPLOS EN COLOMBIA	APORTE APROXIMADO AL PIB	IMPORTANCIA
Primario	Extrae recursos naturales sin transformar	Agricultura (café, banano, flores, palma), ganadería, pesca, minería (carbón, petróleo)	~10%	Base de la economía rural y de exportaciones tradicionales
Secundario	Transforma materias primas en productos elaborados	Industria manufacturera, alimentos procesados, textiles, petroquímica, construcción, energía	~30%	Genera valor agregado y empleo industrial
Terciario	Ofrece servicios a personas y empresas	Comercio, transporte, salud, educación, turismo, banca, telecomunicaciones	~60%	Es el motor principal de la economía y del empleo urbano

El servicio de vigilancia y seguridad privada se clasifica dentro del sector terciario de la economía, correspondiente al conjunto de actividades dedicadas a la prestación de servicios.

A diferencia de los sectores primario y secundario — que se enfocan en la extracción de recursos naturales y la transformación industrial de bienes —, el sector terciario se orienta a la atención de necesidades humanas, empresariales e institucionales mediante la oferta de servicios especializados.

En este caso, la vigilancia y seguridad privada constituye un servicio esencial de apoyo a la gestión pública, orientado a la protección de las personas, bienes e instalaciones de la Dirección territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Su función es garantizar condiciones de seguridad, prevenir riesgos y mantener la integridad de los espacios públicos, contribuyendo directamente al bienestar de la comunidad y a la continuidad de las actividades institucionales.

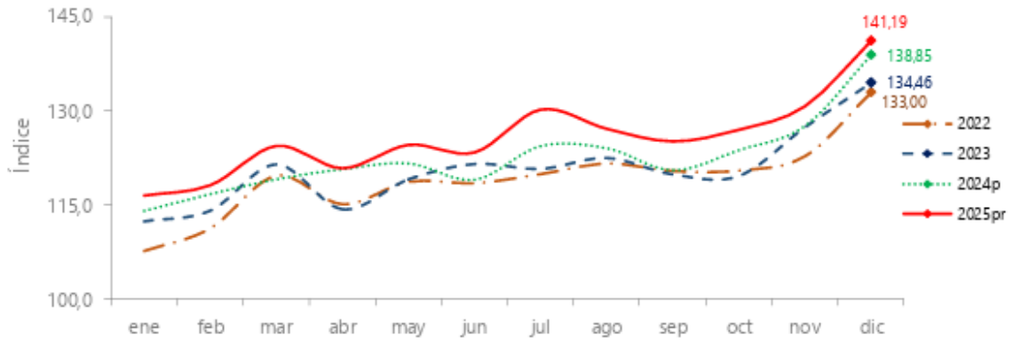
Por tanto, este servicio se enmarca en el sector terciario, ya que su naturaleza económica radica en la prestación profesional de servicios de protección y custodia, mediante la utilización de personal capacitado, equipos tecnológicos y medios logísticos, sin generar bienes tangibles.

1.2. ANALISIS DEL MERCADO

1.2.1. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA COLOMBIANA:

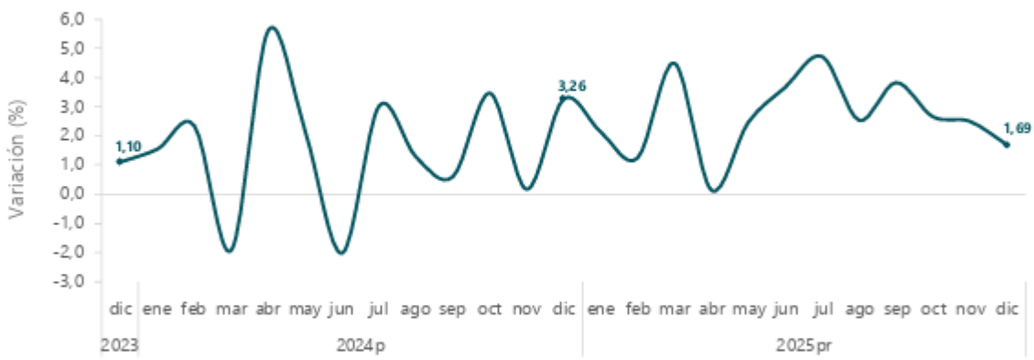
1.2.1.1. INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85). (Ver gráficos 2 y 3).



Fuente: DANE, ISE
[Pr]preliminar
[P]provisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023 - 2025[pr] (diciembre)

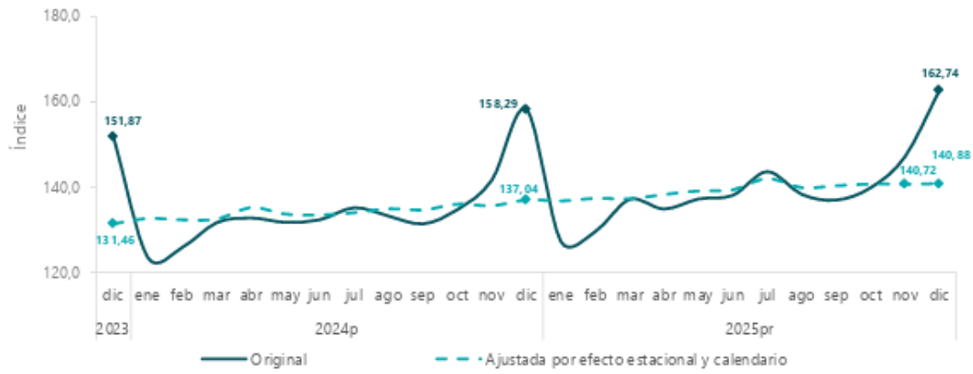


Fuente: DANE, ISE
[Pr]preliminar
[P]provisional

1.2.1.2. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

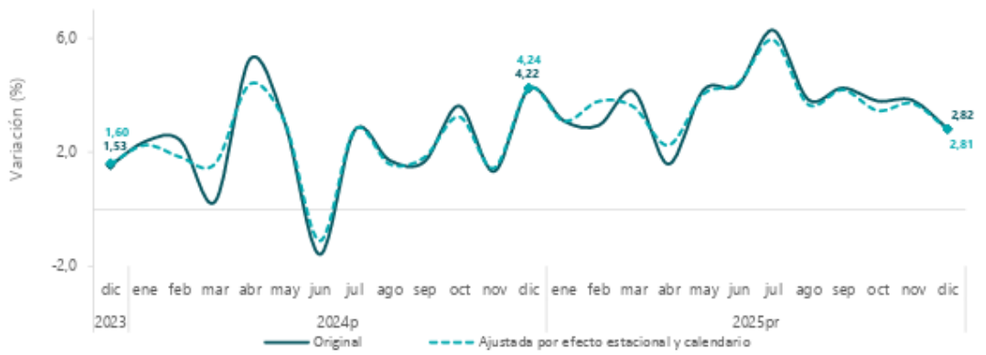
Para el mes de diciembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 162,74, lo que representó un crecimiento de 2,82% respecto al mes de diciembre de 2024p (158,29). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025pr, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de diciembre de 2024p (137,04). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

1.2.1.3. ÍNDICE PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%. • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%..

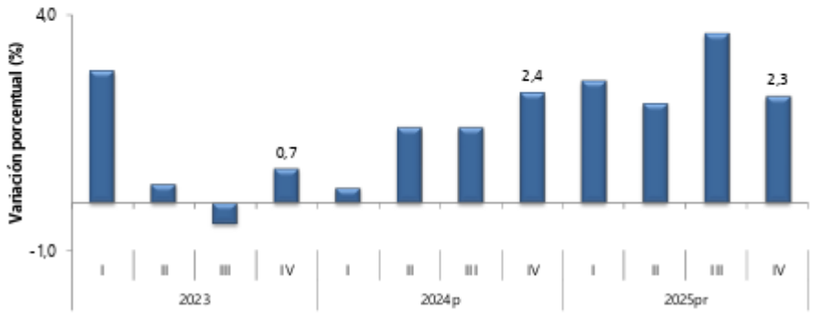
Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[PF]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[PF] / 2024[P]	2025[PF]-IV / 2024[P]-IV	2025[PF]-IV / 2025[PF]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[PF]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[Pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

Fuente en línea: DANE - PIB Información técnica

1.2.1.4. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

El índice de precios al consumidor – IPC, es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.
En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y

comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

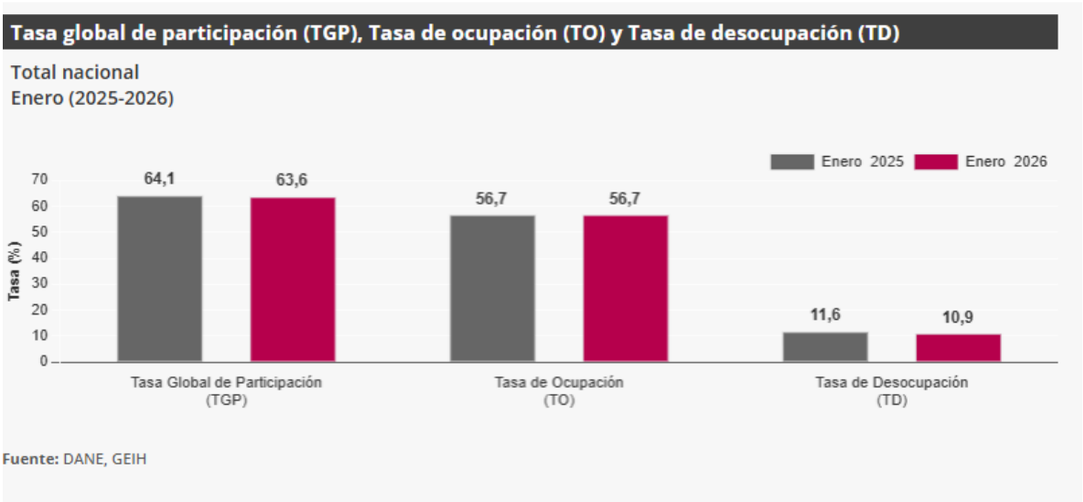
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Según el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el aumento general de precios impacta directamente al sector de vigilancia y seguridad privada, principalmente en los costos operativos asociados al recurso humano, que representa la mayor proporción del valor del servicio. Factores como el incremento del salario mínimo, los aportes a seguridad social, la dotación del personal y los gastos de transporte y mantenimiento de equipos de comunicación o monitoreo generan ajustes necesarios en las tarifas fijadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por esta razón, resulta indispensable considerar dichos incrementos en la planeación presupuestal y en los contratos proyectados, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad del servicio durante las vigencias 2026.

1.2.1.5. MERCADO LABORAL

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



Fuente: DANE, GEIH

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

1.2.1.6. POBLACIÓN OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD.

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

1.2.1.7. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En enero de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Trabajador por cuenta propia	9.392	9.587	41,3	195	0,9
Patrón o empleador	532	646	2,8	115	0,5
Obrero, empleado del gobierno	836	881	3,8	45	0,2
Jornalero o Peón	736	769	3,3	33	0,1
Obrero, empleado particular	10.233	10.250	44,1	17	0,1
Empleado doméstico	692	671	2,9	-21	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	475	421	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Según la tasa de ocupación el sector de vigilancia y seguridad privada depende de la disponibilidad de personal capacitado, especialmente en áreas urbanas, lo que permite contratar guardias con experiencia y certificaciones requeridas, asegurando la cobertura adecuada en sedes educativas, administrativas y otros espacios estratégicos.

1.2.1.8. SECTOR SERVICIOS

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Agosto de 2025p

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.



En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

1.2.1.9. VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (DICIEMBRE 2025 / DICIEMBRE 2024)

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	1,2	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,3	-1,3	-0,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,2	-5,0	-2,3	-1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,8	3,4	0,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-4,0	-4,6	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,8	-0,7	- -

Fuente: DANE, EMS.

Según la EMS Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Agosto de 2025p, el crecimiento en personal ocupado y en ingresos refleja una mayor demanda de servicios, lo que impacta al sector de vigilancia y seguridad privada en la necesidad de planificar la cantidad de guardias y supervisores, así como en la estructuración de tarifas competitivas para contratos futuros.

1.3. ALIANZAS COMERCIALES CON COLOMBIA



A la fecha, Colombia cuenta con 18 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EE.UU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016), Israel (2020) y Emiratos Árabes Unidos (Gráfica 9). Los acuerdos comerciales vigentes le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores.

1.3.1. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, para cumplir con las obligaciones consagradas en los Acuerdos Comerciales, tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2016 y en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que Colombia Compra Eficiente ha expedido para el efecto.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2016, definió los Acuerdos Comerciales como los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para:

(i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Es así, que las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República; que si bien el contenido de cada Acuerdo Comercial es único, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico:	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

La entidad incorporará estos acuerdos en la estructuración de los términos de referencia y pliegos de condiciones, garantizando el cumplimiento normativo, la transparencia, la eficiencia y la adecuada utilización de los recursos públicos.

1.4. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO

El presente análisis técnico y económico tiene como objetivo sustentar los aspectos operativos, logísticos y financieros necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada en las sedes de la entidad durante la vigencia 2026. El estudio se fundamenta en la necesidad del proceso, en la información histórica de ejecución contractual, en los precios de referencia publicados en SECOP II y en las variables macroeconómicas y normativas que regulan el sector.

- **Análisis Técnico**

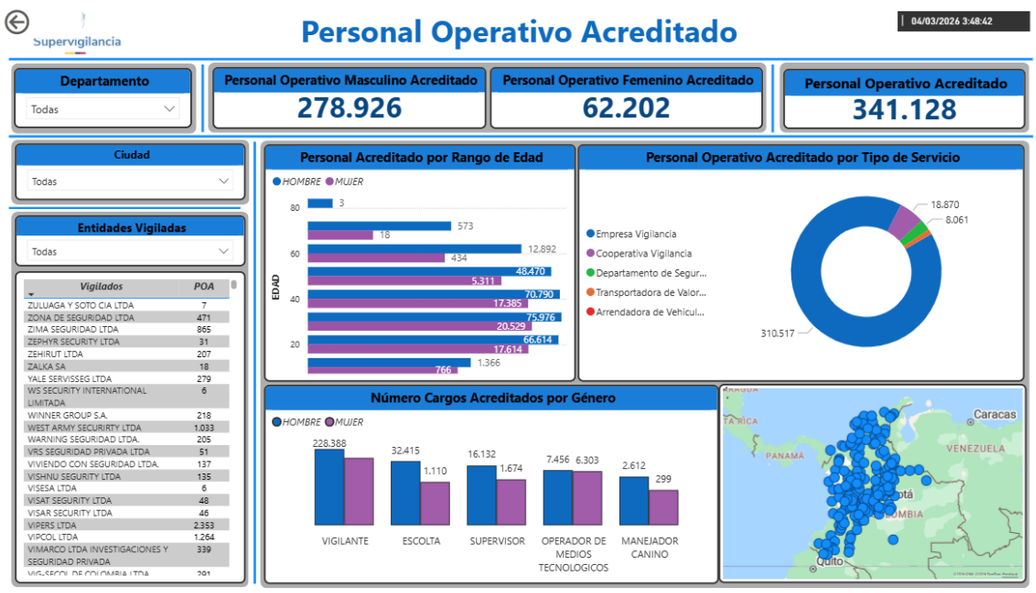
El servicio integral de vigilancia constituye una labor esencial de apoyo institucional, directamente relacionada con la protección de personas, bienes e instalaciones, así como con la tranquilidad de los usuarios internos y externos. Su prestación es continua y presencial en las distintas sedes de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, incluyendo sedes administrativas y zonas externas de recreación, demandando una estructura operativa sólida, con capacidad de respuesta inmediata ante eventualidades y una organización técnica que garantice cobertura, calidad y eficiencia.

- **Datos Sobre El Sector**

De acuerdo con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, este crecimiento se ve reflejado en el aporte del sector a la economía del país, que ronda los $10,5 billones anuales, lo que representa 1,2% del PIB. De igual manera, según la entidad, la seguridad privada genera más de 390.000 empleos directos, cifra que dio un gran impulso a la reactivación económica del país. Gracias a los incentivos establecidos por el Gobierno Nacional, muchas de empresas de vigilancia han incluido dentro de sus nóminas personas con discapacidad o mayores de 45 años. La participación de mujeres en estas nóminas también ha reportado un crecimiento.

El principal reto que tiene la seguridad privada en Colombia para los próximos años, será la tecnificación del sector. Pero, es enfático en que la utilización de las implementaciones tecnológicas no significa transformarse digitalmente. El reto es utili zar la tecnología en las soluciones de seguridad para lograr integrarse en la cadena de valor de los clientes.

En la siguiente tabla se encuentran los diferentes tipos de servicios que se prestan en cada departamento, el número de personas que los prestan clasificados por género y el total del personal en el departamento.



- **Estructura operativa y recurso humano**

Las oficinas gestoras definieron la estructura del servicio a partir de la caracterización de las sedes, niveles de ocupación, áreas críticas, horarios de atención y riesgos asociados. Con base en ello, se proyectó un esquema operativo compuesto por los siguientes perfiles mínimos:

- Jefe de Operaciones: responsable de la planeación general del servicio, seguimiento a indicadores de desempeño, control de logística y enlace con la supervisión institucional.
- Coordinador del contrato: encargado de la gestión administrativa del personal, cumplimiento de obligaciones contractuales y coordinación de actividades con el jefe de operaciones.
- Supervisor del servicio: responsable del control operativo diario, distribución de turnos, verificación del cumplimiento de protocolos de seguridad y reporte de incidentes.

- Vigilantes: realizan la protección de áreas asignadas, control de acceso, patrullaje interno y externo, y atención a incidentes conforme a los protocolos de seguridad.

El dimensionamiento de personal se realizó considerando la densidad y criticidad de cada sede, así como los estándares del sector público y privado para servicios de vigilancia. Esta relación garantiza una cobertura adecuada de todas las áreas críticas, incluyendo entradas, pasillos, zonas comunes, áreas externas y puntos estratégicos de seguridad en PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El componente de personal representa aproximadamente el 85% del costo total del servicio, evidenciando que la eficiencia y calidad dependen directamente del recurso humano disponible. Adicionalmente, el servicio debe operar de forma simultánea en todas las sedes, lo cual exige una planta estable de trabajadores y la capacidad del contratista para reponer personal de manera inmediata en caso de ausencias o contingencias.

- **Frecuencias, actividades y condiciones técnicas**

Las actividades se ejecutan conforme a las frecuencias establecidas en el requerimiento técnico:

- Diaria: control de accesos, patrullaje, verificación de alarmas y atención a incidentes en zonas críticas.
- Semanal: inspección de equipos de seguridad, revisión de sistemas de alarma y actualización de planes de emergencia.
- Mensual: simulacros de seguridad, auditorías internas, mantenimiento preventivo de equipos y revisión de protocolos operativos.

Estas rutinas garantizan la protección de las instalaciones y usuarios, asegurando la continuidad operativa y mitigando riesgos. El servicio incluye el uso de equipos especializados (radios, sistemas de alarma, cámaras de videovigilancia, chalecos, linternas, vehículos de patrullaje) y protocolos certificados de seguridad que cumplen con normas legales y de seguridad industrial vigentes.

- **Condiciones logísticas y de cobertura**

Dada la dispersión geográfica de las sedes, se requiere que el contratista cuente con los permisos y licencias que permitan la atención inmediata ante eventualidades operativas, reposición oportuna de personal, almacenamiento de equipos y coordinación directa con la supervisión. Esta condición garantiza eficiencia logística, continuidad del servicio y capacidad de respuesta local ante requerimientos de emergencia o refuerzo, sin limitar la competencia.

- **Análisis Económico**

El análisis económico del servicio de vigilancia y seguridad privada se fundamenta en la normatividad vigente que regula las tarifas mínimas del sector, asegurando la sostenibilidad financiera de los contratos y el cumplimiento de las obligaciones laborales y operativas.

De acuerdo con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, las tarifas mínimas se ajustan progresivamente entre 2025 y 2027, considerando la reducción gradual de la jornada laboral de 48 a 42 horas semanales (Ley 2101 de 2021) y la reforma laboral adoptada por la Ley 2466 de 2025, incluyendo recargos nocturnos y en días festivos.

Para los años 2026, las tarifas mínimas aplicables son:
Empresas armadas con medio humano:
1 de julio de 2026: 9,85 SMMLV + 10% de gastos administrativos y supervisión
15 de julio de 2026: 10,21 SMMLV + 10%
1 de julio de 2027: 10,38 SMMLV + 10%
Empresas sin armas con medio humano:
1 de julio de 2026: 9,85 SMMLV + 8% de gastos administrativos y supervisión
15 de julio de 2026: 10,21 SMMLV + 8%
1 de julio de 2027: 10,38 SMMLV + 8%
Empresas sin armas con medio humano y canino:
1 de julio de 2026: 9,85 SMMLV + 11% de gastos administrativos y supervisión
15 de julio de 2026: 10,21 SMMLV + 11%
1 de julio de 2027: 10,38 SMMLV + 11%

Estas tarifas cubren los costos directos del servicio, incluyendo salarios, horas extras, recargos nocturnos y dominicales, prestaciones sociales, dotación, uniformes, equipos y demás obligaciones legales, garantizando la calidad, cobertura y continuidad del servicio.

El componente de personal representa aproximadamente entre 90% y 95% del costo total, reflejando la necesidad de mantener una planta estable de vigilantes, supervisores y manejadores caninos, incluyendo reemplazos para ausencias o contingencias. De esta manera, la planificación económica del servicio asegura:
Cumplimiento de la normatividad laboral y tarifaria vigente.
Sostenibilidad financiera del contrato durante las vigencias 2026.
Capacidad de respuesta inmediata ante eventualidades operativas.
Mantenimiento de la calidad, eficiencia y cobertura del servicio.

El presente proceso contractual se desarrolla bajo el marco de la Resolución **Circular N°20251300000115CS de fecha 30 de Diciembre de 2025 que contiene las tarifas a aplicar por los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia de 2026** "Tarifas mínimas

de servicios de vigilancia y seguridad privada 2025", expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Dic ha norma, en concordancia con el artículo 92 del Decreto Ley 356 de 1994, el parágrafo del artículo 70 de la Ley 2466 de 2025 y la Ley 2101 de 2021 sobre jornada laboral, establece los valores mínimos para la remuneración del personal, los costos operativos, recargos y prestaciones sociales en el sector. Por esta razón, cualquier cotización, propuesta o estimación que no se ajuste a los parámetros y tarifas establecidos en la resolución no se considera aplicable al presente proceso. La aplicación de esta norma asegura la sostenibilidad financiera del servicio, la cobertura integral de servicio en la Dirección territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la protección de los derechos laborales del personal vinculado, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

- **Conclusión del análisis**

El análisis técnico y económico confirma que la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes de **BAHIA PORTETE KAURRELE, EL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS FLAMENCOS Y VIA PARQUE ISLA DE SALAMACA**, requiere una estructura operativa especializada que garantice cobertura y eficiencia. Los costos y presupuestos establecidos se ajustan a la Resolución Circular Externa 20251300000115CS, asegurando la remuneración del personal y la sostenibilidad del servicio. En consecuencia, el contrato es viable técnica y económicamente, garantizando seguridad, cumplimiento normativo y continuidad operativa.

1.5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para estructurar el presente proceso de contratación, se analizaron los procesos de servicios de vigilancia y seguridad privada adelantados por Parques Nacionales Naturales de Colombia y otras entidades públicas, identificando patrones, volúmenes y características del servicio, y se revisaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) aquellos procesos similares que permiten definir parámetros clave para garantizar la eficiencia, calidad y cumplimiento normativo del contrato.

1.5.1. CONTRATOS EJECUTADOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA EN VIGENCIAS ANTERIORES.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía
SUBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL -FONAM DTCA	IPMC-DTCA-101-2025	Prestación de servicio de vigilancia para las áreas protegidas del nodo bolívar de parques nacionales naturales	$ 20.274.772
SUBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL -FONAM DTCA	IPMC-DTCA-100-2025	SERVICIO DE VIGILANCIA	$ 62.488.875
PARQUES NACIONALES NATURALES DE	LP-DTCA-002-2023	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	$ 1.294.322.613

COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE			

1.5.2. CONTRATOS EJECUTADOS POR OTRAS ENTIDADES

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía
MUNICIPIO DE PAMPLONA	PSAMC-AP-012-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LOS INMUEBLES PÚBLICOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE PAMPLONA (NS)	$ 52.326.405
MUNICIPIO DE LEBRIJA	LEB-SAMC-009-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION E INMUEBLES DE PROPIEDAD A CARGO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	$ 317.918.202
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	SAMC-DTB-003-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA	$ 133.432.814
INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÒN DEL VALLE DEL CAUCA (INDERVALLE)	IND-25-SAF-08-3935	Prestación de Servicios de Vigilancia	$ 397.800.000
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	MEN-152-2025	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA	$ 800.000.000

El análisis de los procesos de contratación de vigilancia y seguridad privada ejecutados por Parques Nacionales Naturales de Colombia y otras entidades públicas evidencia la estabilidad y continuidad del gasto en este servicio, reafirmando su carácter esencial dentro de la gestión administrativa y educativa del municipio. Los montos contratados reflejan proporcionalidad frente a la cobertura y el nivel de riesgo de las instalaciones protegidas.

De acuerdo con la información verificada en el SECOP II, se identifica una evolución técnica y presupuestal en la planeación del servicio, incorporando modalidades armadas, sin armas y con apoyo canino, así como herramientas tecnológicas de control y monitoreo. En este sentido, el valor estimado para el nuevo proceso se encuentra dentro de los rangos de referencia del mercado y se ajusta a los principios de planeación, economía y responsabilidad definidos en la normativa de contratación pública vigente.

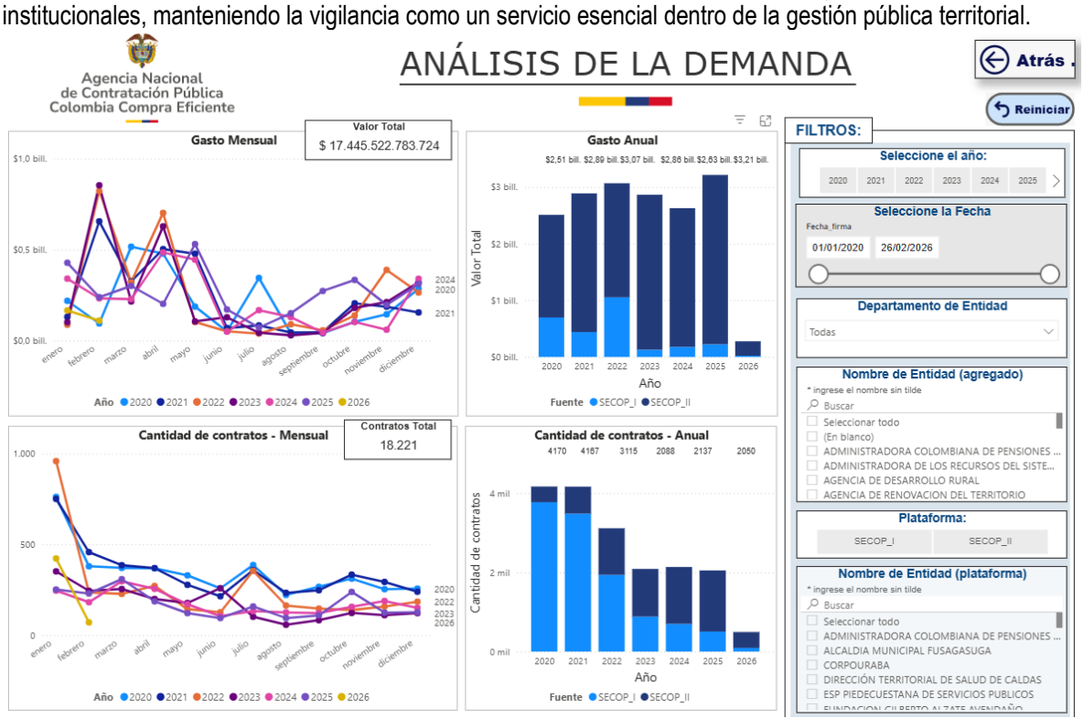
Así mismo se analizaron los servicios de seguridad y vigilancia y privada ejecutados a nivel departamental y regional, identificando patrones, volúmenes y características del servicio. Esta información del Modelo de abastecimiento estratégico (MAE), proporciona datos sobre gasto histórico, número de proveedores y posibles oferentes, lo que permite definir de manera precisa los parámetros clave para la planificación, la asignación de recursos, la determinación de perfiles de personal y la frecuencia de prestación del servicio, asegurando así la eficiencia, la calidad y el cumplimiento normativo en los futuros contratos.

Parques Nacionales Naturales de Colombia procedió a verificar en los datos abiertos de Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, las compras realizadas a nivel departamental relacionadas con los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
92000000	92120000	92121500	92121504	Servicios de Guardas de Seguridad
92000000	92100000	92101500	92101500	Servicios de Vigilancia
92000000	92100000	92101500	92121700	Servicios de Sistemas de Seguridad
92000000	92100000	92101500	92121500	Servicios de Guardas

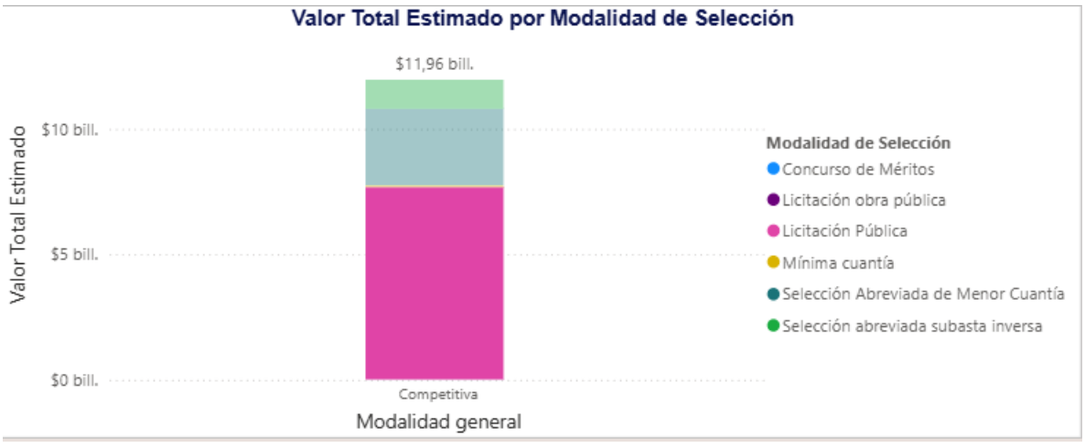
1.5.3. COMPRAS REALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL SEGÚN CODIGOS UNSPSC RELACIONADOS AL OBJETO

El análisis del gasto histórico de la contratación pública en el departamento de Santander, conforme a la información del Modelo de abastecimiento estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, muestra una demanda alta y sostenida entre 2020 y 2023, con valores anuales cercanos a los $1,5 billones. A partir de 2024 se observa una disminución del gasto y del número de contratos, lo que refleja una tendencia hacia la racionalización y optimización de los recursos; para el año 2025 se refleja un aumento significativo con respecto al resto de años reflejando el impacto de las modificaciones en materia laboral; Los mayores picos de contratación se concentran a inicios de cada año, asociados a la planeación fiscal y renovación de contratos institucionales, manteniendo la vigilancia como un servicio esencial dentro de la gestión pública territorial.



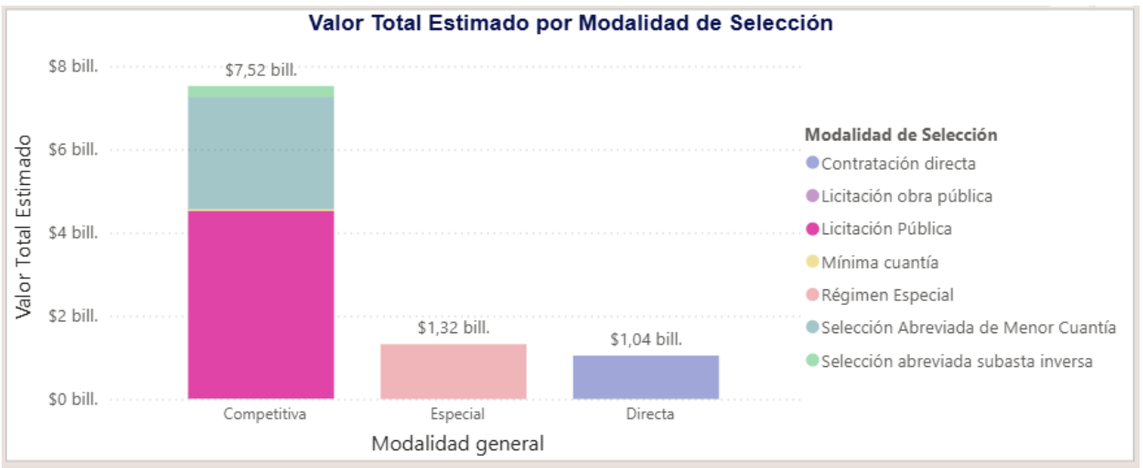
1.5.3.1. GASTOS POR CODIGO Y/O FAMILIA

De acuerdo a la consulta del modelo de abastecimiento estratégico se tiene que a nivel Departamental el mayor gasto por familia es: servicios de guardias.



1.5.3.2. MODALIDADES DE SELECCIÓN

Se observa que a nivel departamental la modalidad de contratación más usadas por las entidades públicas para este tipo de servicio son licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y selección abreviada subasta inversa.



1.5.3.3. VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD ESTATAL EN LOS CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCOS VIGENTES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Dado que no se cuenta con un acuerdo marco claro, vigente y específico para servicios de vigilancia y seguridad privada, se recomienda estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública, tal como lo indican los conceptos de CCE para este tipo de servicios regulados. Esto permite garantizar selección objetiva, evaluar calidad además del precio, y asegurar que la entidad contratante se ajusta a la normativa aplicable.

1.6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el fin de conocer la información financiera y organizacional del sector, se consultó en el portal de la superintendencia de sociedades la información de empresas legalmente constituidas que se dedican a las actividades que se van a contratar. Obteniendo los siguientes datos:

Empresas que suministran el servicio:

Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada con Armas

N º	NIT	EMPRESA	
1	860.507.033	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA VISE LTDA	
2	860.013.951	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA SA .	
3	860.046.201	FORTOX SA	
4	890.401.802	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	
5	890.312.749	SEGURIDAD ATLAS LTDA	
6	860.066.946	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	
7	860.023.264	SECURITAS COLOMBIA SA	
8	800.010.866	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	
9	860.523.408	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	
10	830.092.706	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA	

Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada sin Armas

N º	NIT	EMPRESA
1	830.080.092	TORONTO DE COLOMBIA LTDA
2	900.497.761	SEGURIDAD THOR LTDA
3	830.013.360	DEAS LTDA
4	900.467.197	CEKAED SECURITY LTDA
5	800.023.646	SEGURIDAD COSMOS LTDA
6	900.082.907	SECURICOL SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA
7	860.401.191	ISVI LTDA
8	890.911.846	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LIMITADA
9	830.087.993	ADPORT LTDA .
10	800.014.875	TELESENTINEL LTDA

1.6.1. Códigos UNSPSC:

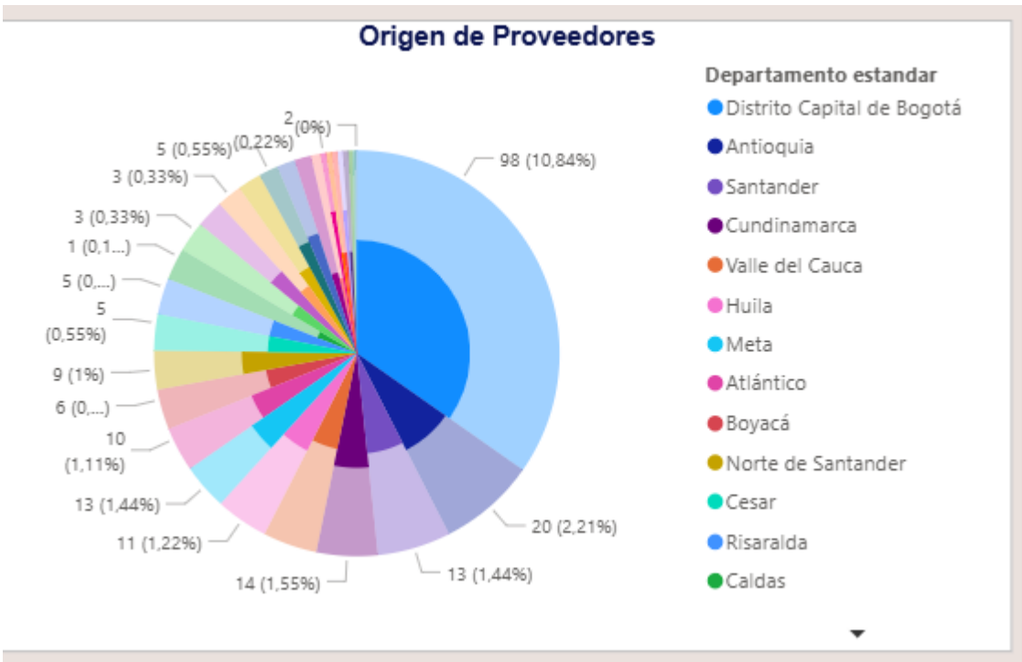
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
92000000	92120000	92121500	92121504	Servicios de Guardas de Seguridad
92000000	92100000	92101500	92101500	Servicios de Vigilancia
92000000	92100000	92101500	92121700	Servicios de Sistemas de Seguridad
92000000	92100000	92101500	92121500	Servicios de Guardas

El servicio de vigilancia y seguridad privada requerido por la Entidad se desarrolla de manera continua y presencial en diferentes sedes ubicadas en Dirección territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia y/o área metropolitana permite al contratista disponer de la capacidad logística y del recurso humano necesario para responder de forma oportuna ante cualquier eventualidad, evitan do retrasos.

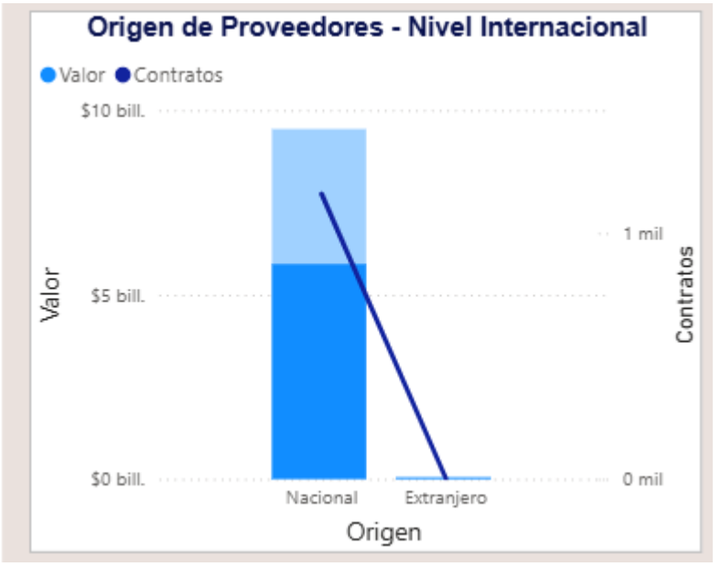
La presencia local facilita, además, la coordinación con los supervisores del contrato, la verificación del personal asignado en cada punto de trabajo.

En ese sentido, la exigencia de contar con presencia en el municipio no busca restringir la participación, sino asegurar la eficiencia, calidad y continuidad del servicio, especialmente tratándose de una labor de ejecución diaria y de apoyo esencial para el adecuado funcionamiento de las dependencias e instituciones atendidas.

En cuanto al total estimado por origen de proveedor y el origen de los proveedores la información suministrada es la siguiente:



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

1.6.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA:

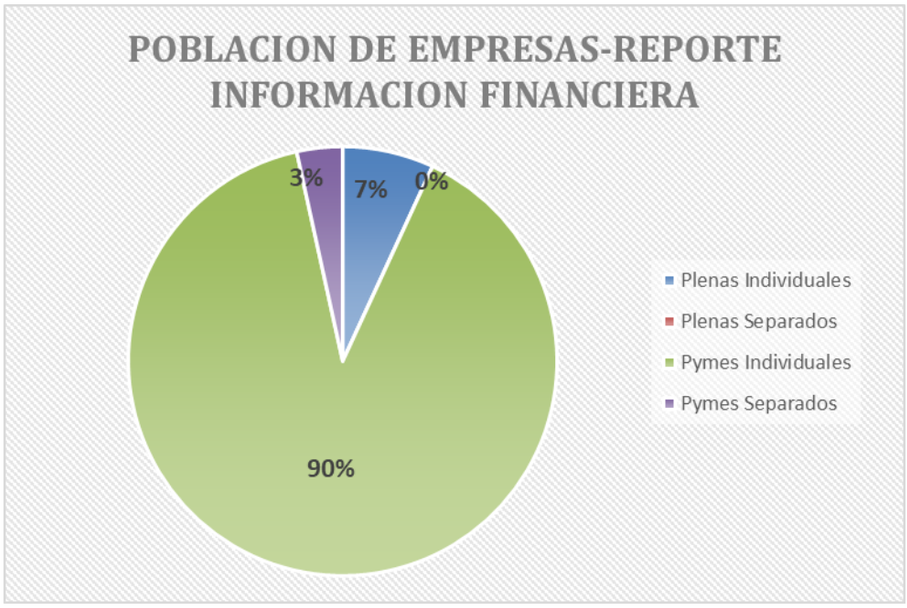
A nivel nacional, un total de 29 empresas reportaron su información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, según la Superintendencia de Sociedades. De esta población, aplicando la metodología de muestreo aleatorio se seleccionó una muestra de 21 empresas pertenecientes a los sectores de CIIU N8010 - Actividades de seguridad privada y N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad

La muestra incluye micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, clasificadas en las categorías: Plenas Individuales, Plenas Separados, Pymes Individuales y Pymes Separados, conforme al último informe masivo publicado con corte al año 2024.

En el marco de la contratación pública, garantizar la equidad y la transparencia en la selección de participantes es fundamental, esto permite seleccionar de manera objetiva y equitativa una muestra representativa de empresas dentro del sector. Este método asegura que todas las empresas que reportaron información financiera tengan la misma probabilidad de ser seleccionadas, evitando sesgos y fortaleciendo la confianza en el proceso.
Gracias a esta metodología de selección, la muestra obtenida refleja fielmente las condiciones del mercado, permitiendo un análisis más preciso y justo para la toma de decisiones. Así, los oferentes pueden contar con un proceso basado en datos confiables y criterios técnicos reconocidos, reforzando la integridad y efectividad de la contratación pública.

Dado lo anterior y conforme a las recomendaciones establecidas en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se construye una matriz donde se agrupa la información en tablas y se establecen rangos numéricos de menor a mayor para estudiar la tendencia de cada indicador de una forma

más depurada, que permita conocer la realidad de la muestra de una forma más efectiva, seleccionándose así el intervalo con mayor participación en los rangos para luego establecer su promedio aritmético.



La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera y organizacional que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de riesgo.

INDICADOR	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES	LÍMITE[28]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Tabla 2 – Indicadores de capacidad financiera – Probabilidad de Riesgo

Tomado de: manual para determinar y verificar los Requisitos habilitantes en los procesos de contratación.

INDICADOR	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES	LÍMITE[30]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Tomado de: manual para determinar y verificar los Requisitos habilitantes en los procesos de contratación.

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

Parques Nacionales Naturales de Colombia, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó la tendencia de 23 empresas en el ÁMBITO NACIONAL.

- **INDICE DE LIQUIDEZ**

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)

RANGO		FRECUENCIA	(%)
0,16	0,90	3	14,29%
1,07	1,84	6	19,05%
2,18	3,85	4	28,57%
4,58	5,50	3	14,29%

6,17	6,93	3	14,29%
8,09	28,48	2	9,52%
TOTAL			100%

En la muestra el 28,57% de las empresas se encuentran entre el rango de 2,18 y 3,85. Se aplica media aritmética al rango de tendencia representativa (distribución homogénea), que proyecta 3,4. Parques Nacionales Naturales de Colombia determina como índice de liquidez que debe ser mayor o igual a 3,4.

- **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

Es el resultado de dividir el pasivo total en el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones de largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)

RANGO		FRECUENCIA	(%)
0,12	0,94	19	90.48%
1,00	1,84	2	9,52%
TOTAL			100%

En la muestra el 90,48% de las empresas se encuentran entre el rango de 0,12 y 0,94, se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución homogénea), que proyecta 0,40. La Dirección territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia determina como índice de endeudamiento que debe ser menor o igual a 0,40.

- **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

ÁNALISIS DE LA RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (UTILI.OPERAC/GASTOS DE INT)

RANGO		FRECUENCIA	(%)
-24,84	-3,23	2	9,52%
0,91	1,97	6	28,57%
2,36	2,46	2	9,52%
4,10	4,55	2	9,52%
5,07	5,23	2	9,52%
11,24	15,54	4	19,05%
30,25	74,34	3	14,29%

En la muestra el 28,57% de las empresas se encuentran entre el rango de 0,91 y 1,97, Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución homogénea), que proyecta 1,38. La Dirección territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia determina como índice de razón de cobertura de intereses que debe ser mayor o igual a 1,58.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa cuantos pesos de utilidad operacional genera la empresa por cada peso de patrimonio.

ANÁLISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DE PATRIMONIO (UTILI. OPERAC/PATRIMONIO)

RANGO	FRECUENCIA		(%)
-13,70	-0,09	4	19,05%
-13,70	-0,09	4	19,05%
0,02	0,56	17	80,95%
TOTAL			100%

En la muestra el 80,95% de las empresas se encuentran en el rango de 0,02 y 0,56, se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución homogénea), que proyecta 0,40. La Dirección territorial Caribe Parques Nacionales Naturales de Colombia determina como índice de rentabilidad del patrimonio que debe ser mayor o igual a 0,40.

- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional en el activo total. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

ANÁLISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTILI. OPERAC/ACTIVO)

RANGO		FRECUENCIA	(%)
-0,08	0,45	21	100%
TOTAL			100%

En la muestra el 100% de las empresas se encuentran en el rango de -0,08 y 0,45, se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución homogénea), que proyecta 0,20. La Dirección territorial Caribe Parques Nacionales Naturales de Colombia determina que el índice de rentabilidad debe ser mayor o igual a 0,20.

Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes son los indicadores solicitados para el presente proceso:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual 3,4
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 0,40
Cobertura de intereses (veces)	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,58
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 0,40
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0,20

Con el objetivo de establecer la idoneidad de los valores y los costos del servicio de realizo solicitud de cotización en la plataforma SECOP II así:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9120420&isFromPublicArea=True&isModal=False

Sin embargo, no se recibieron cotizaciones en los términos establecidos en el cronograma.

En virtud de lo anterior, con el fin de obtener datos aproximados del presupuesto sobre los bienes a adquirir fue necesario solicitar nuevas cotizaciones a través de correo electrónico, y en respuesta se recibieron tres (3) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento:

NOMBRE	NIT	CONTACTO
TORONTO DE COLOMBIA	830.080.092	servicioalcliente@seguridadtoronto.com.co
LAOS SEGURIDAD		
INTEGRAL LTDA		

1. TORONTO DE COLOMBIA.

Ítem	Descripción	Cantidad	Ubicación	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	A.I.U	IVA	VALOR UNITARIO +IVA
1	Servicio de vigilancia de 12 Horas nocturnas (18:00 pm a 6:00 am) todos los días con armamento. Incluye los días sábados, domingos festivos para la sede operativa del Parque Nacional Natural Bahía Portete Kaurrele, Municipio de Uribia, La Guajira, corregimiento de Irrapia, comunidad de Yariwuanichi corregimiento de Irrapia, comunidad de Yariwuanichi.	1	Sede operativa Parque Nacional Natural Bahía Portete Kaurrele, Municipio de Uribia, corregimiento de Irraipa, Comunidad de Yariwuanichi	$ 10.365.470	$ 1.036.547	$ 196.944	$ 10.562.414
2	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas de 18:00 pm a 6:00 am Sede administrativa del Parque Nacional Natural Bahía Portete Kaurrele, Riohacha, La Guajira.	1	Sede administrativa del Parque Nacional Natural Bahía Portete Kaurrele.	$ 10.365.470	$ 1.036.547	$ 196.944	$ 10.562.414
3	Servicio de vigilancia de 18:00 a 6:00 (12 Horas nocturnas todos los días con armamento. Incluye días sabados, domingos festivos) Cabaña Guanebucane, Centro de Visitantes Los Mangles, corregimiento de Camarones, comunidad de Pailaima (Riohacha-La Guajira)	1	Cabaña de Guanebucane, Centro de Visitantes Los Mangles	$ 10.365.470	$ 1.036.547	$ 196.944	$ 10.562.414
4	Servicio de vigilancia de 18:00 a 6:00 (12 Horas nocturas todos los días con armamento. Incluye días sabados, domingos y festivos) La Pitilla, corregimiento de Camarones , caserio de Perico (Riohacha-La Guajira)	1	Cabaña de La Pitilla	$ 10.365.470	$ 1.036.547	$ 196.944	$ 10.562.414
5	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas con arma de fuego (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.) - CENTRO DE VISITANTES – VIA PARQUE ISLA DE SALAMANCA – VEREDA LOS COSOS – SITIONUEVO MAGDALENA	1	SEDE CENTRO DE VISITANTES – VIA PARQUE ISLA DE SALAMANCA – Km 11+ 600 Vía Barranquilla - Ciénaga, Sector Los Cocos, Corregimiento de Palermo en el municipio	$ 10.365.470	$ 1.036.547	$ 196.944	$ 10.562.414
6	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas con arma de fuego (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.) - ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA - VIA PARQUE ISLA DE SALAMANCA – VEREDA LOS COSOS – SITIONUEVO MAGDALENA	1	SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA - VIA PARQUE ISLA DE SALAMANCA – Km 11+ 600 Vía Barranquilla - Ciénaga, Sector Los Cocos, Corregimiento de Palermo en el municipio	$ 10.365.470	$ 1.036.547	$ 196.944	$ 10.562.414

2. LAOS SEGURIDAD LTDA

LAOS SEGURIDAD LTDA

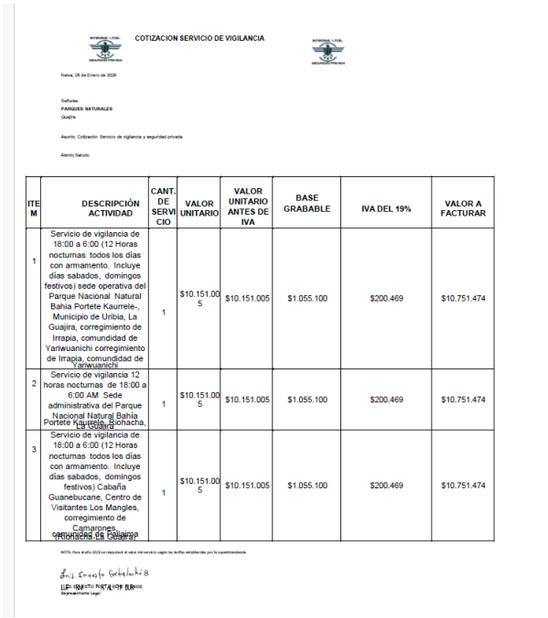
COTIZACION SERVICIOS DE VIGILANCIA ARMADA

PNN BAHIA PORTETE

1	Servicio de vigilancia de 12 Horas nocturnas (18:00 pm a 6:00 am) todos los días con armamento. Incluye los días sábados, domingos festivos para la sede operativa del Parque Nacional **Natural Bahia Portete** Kaurrele, Municipio de Uribia, La Guajira, corregimiento de Irrapia, comunidad de Yariwuanichi corregimiento de Irrapia, comunidad de Yariwuanichi.	1	Sede operativa Parque Nacional Natural Bahia Portete Kaurrele, Municipio de Uribia, corregimiento de Irraipa, Comunidad de Yariwuanichi	$ 11.200.000
2	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas de 18:00 pm a 6:00 am Sede administrativa del Parque Nacional Natural Bahia Portete Kaurrele, Riohacha, La Guajira.	1	Sede administrativa del Parque Nacional Natural Bahia Portete Kaurrele.	$ 11.200.000
3	Servicio de vigilancia de 18:00 a 6:00 (12 Horas nocturnas todos los días con armamento. Incluye días sabados, domingos festivos) Cabaña Guanebucane, Centro de Visitantes Los Mangles, corregimiento de Camarones, comunidad de Pailaima (Riohacha-La Guajira)	1	Cabaña de Guanebucane, Centro de Visitantes Los Mangles	$ 11.200.000
4	Servicio de vigilancia de 18:00 a 6:00 (12 Horas nocturas todos los días con armamento. Incluye días sabados, domingos y festivos) La Pitilla, corregimiento de Camarones , caserio de Perico (Riohacha-La Guajira)	1	Cabaña de La Pitilla	$ 11.200.000
5	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas con arma de fuego (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.) centro de VISITANTES	5	Cienaga, Sector Los Cocos, Corregimiento de Palermo en el municipio de Sitionuevo- Magdalena	$ 11.200.000
6	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas con arma de fuego (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.) - SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	1	Km 11+ 600 Vía Barranquilla - Cienaga, Sector Los Cocos, Corregimiento de Palermo en el municipio de Sitionuevo- Magdalena	$11,200,000
7	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas con arma de fuego (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.) - SEDE SECTOR CARABINEROS	1	Km 11+ 600 Vía Barranquilla - Cienaga, Sector Los Cocos, Corregimiento de Palermo en el municipio de Sitionuevo- Magdalena	$11,200,000

TOTAL SERVICIOS MENSUAL $78,400,000

3. INTEGRAL LIMITADA



COTIZACION SERVICIO DE VIGILANCIA

Nueva, 28 de Enero de 2026

Señores:
PARQUES NATURALES
Guajira

Asunto: Cotización Servicio de vigilancia y seguridad privada

Atento Saludo

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANT. DE SERVICIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	BASE GRABABLE	IVA DEL 19%	VALOR A FACTURAR
1	Servicio de vigilancia de 18:00 a 6:00 (12 Horas nocturnas todos los días con armamento. Incluye días sabados, domingos festivos) sede operativa del Parque Nacional Natural Bahia Portete Kaurrele-, Municipio de Uribia, La Guajira, corregimiento de Irrapia, comunidad de Yariwuanichi corregimiento de Irrapia, comunidad de Yariwuanichi	1	$10.151.005	$10.151.005	$1.055.100	$200.469	$10.751.474
2	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas de 18:00 a 6:00 AM Sede administrativa del Parque Nacional Natural Bahia Portete Kaurrele, Riohacha, La Guajira.	1	$10.151.005	$10.151.005	$1.055.100	$200.469	$10.751.474
3	Servicio de vigilancia de 18:00 a 6:00 (12 Horas nocturnas todos los días con armamento. Incluye días sabados, domingos festivos) Cabaña Guanebucane, Centro de Visitantes Los Mangles, corregimiento de Camarones, comunidad de Pailaima (Riohacha-La Guajira)	1	$10.151.005	$10.151.005	$1.055.100	$200.469	$10.751.474
4	Servicio de vigilancia de 18:00 a 6:00 (12 Horas nocturnas todos los días con armamento. Incluye días sabados, domingos y festivos) La Pitilla, corregimiento de Camarones , caserio de Perico (Riohacha-La Guajira)	1	$10.151.005	$10.151.005	$1.055.100	$200.469	$10.751.474
5	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas con arma de fuego (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.) - CENTRO DE VISITANTES	1	$10.151.005	$10.151.005	$1.055.100	$200.469	$10.751.474
6	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas con arma de fuego (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.) - SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	1	$10.151.005	$10.151.005	$1.055.100	$200.469	$10.751.474
7	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas con arma de fuego (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.) – SEDE SECTOR CARABINEROS	1	$10.151.005	$10.151.005	$1.055.100	$200.469	$10.751.474
	TOTAL						$75.260.318

NOTA: Para el año 2026 se requerirá el valor del servicio segùn las tarifas establecidas por la superintendencia

Luis Ernesto Barbalucci B
LUIS ERNESTO BARBALUCCI BARROS
Representante Legal

RESUMEN DE PROPUESTAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	TORONTO LTDA	LAOS SEGURIDAD	INTEGRAL LTDA	PROMEDIO
1	Servicio de vigilancia de 12 Horas nocturnas (6:00 pm a 6:00 am) todos los días con armamento. Incluye los días sábados, domingos festivos para la sede operativa del Parque Nacional Natural Bahía Portete Kaurrele, Municipio de Uribia, La Guajira, corregimiento de Irrapia, comunidad de Yariwuanichi corregimiento de Irrapia, comunidad de Yariwuanichi.	1	$ 10.562.414	$ 11.200.000	$ 10.751.474	$ 10.837.963
2	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas de 6:00 pm a 6:00 am Sede administrativa del Parque Nacional Natural Bahía Portete Kaurrele, Riohacha, La Guajira.	1	$ 10.562.414	$ 11.200.000	$ 10.751.474	$ 10.837.963
3	Servicio de vigilancia de 6:00 pm a 6:00 am(12 Horas nocturnas todos los días con armamento. Incluye días sabados, domingos festivos) Cabaña Guanebucane, Centro de Visitantes Los Mangles, corregimiento de Camarones, comunidad de Pailaima (Riohacha-La Guajira)	1	$ 10.562.414	$ 11.200.000	$ 10.751.474	$ 10.837.963
4	Servicio de vigilancia de 6:00 pm a 6:00 am (12 Horas nocturas todos los días con armamento. Incluye días sabados, domingos y festivos) La Pitilla, corregimiento de Camarones , caserio de Perico (Riohacha-La Guajira)	1	$ 10.562.414	$ 11.200.000	$ 10.751.474	$ 10.837.963
5	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas con arma de fuego (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.) - CENTRO DE VISITANTES	1	$ 10.562.414	$ 11.200.000	$ 10.751.474	$ 10.837.963
6	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas con arma de fuego (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.) - SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	1	$ 10.562.414	$ 11.200.000	$ 10.751.474	$ 10.837.963
7	Servicio de vigilancia 12 horas nocturnas con arma de fuego (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.) – SEDE SECTOR CARABINEROS	1	$ 10.562.414	$ 11.200.000	$ 10.751.474	$ 10.837.963

Anexo No 1. Empresas utilizadas en la muestra

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros
830117019	PILGRIM SECURITY LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.	$ 2.176.055 1,00	$ 2.215.443, 00	$ 1.180.163,00	$ 1.180.163,00	$ 1.035.280 ,00	$ 115.856,00	$ 47.188, 00
860400249	PREVENCION TECNICA LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.	$ 485.052, 00	$ 1.182.012, 00	$ 138.838, 00	$ 138.838, 00	$ 1.043.174 ,00	-$ 91.694,00	$ 3.691,00
800100230	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	YOPAL-CASANARE	$ 2.548.984 ,00	$ 3.707.270, 00	$ 662.400, 00	$ 665.694, 00	$ 3.041.576 ,00	$ 866.506,00	$ 75.134, 00
800251087	BI SAS	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	BOGOTA D.C.	$ 3.053.235,00	$ 5.550.712, 00	$ 2.858.128,00	$ 3.723.873,00	$ 1.826.839 ,00	$ 981.195,00	$ 497.174 ,00
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 56.983.931,00	$ 69.879.426,00	$ 12.430.216,00	$ 34.634.405,00	$ 35.245.021,00	$ 4.255.666,00	$ 57.247, 00
811034722	Auto Safe SA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.	$ 1.318.548,00	$ 1.403.813, 00	$ 2.577.560,00	$ 2.577.560,00	-$ 1.173.747 ,00	$ 442.405,00	$ 107.998 ,00
817005097	PROWARE HS S.A.S	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	BOGOTA D.C.	$ 2.008.409,00	$ 2.164.090, 00	$ 324.106, 00	$ 324.106, 00	$ 1.839.984 ,00	$ 971.903,00	$ 62.524, 00
830045306	SECURITEC LTDA	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	BOGOTA D.C.	$ 469.349, 00	$ 3.945.878, 00	$ 519.166, 00	$ 2.183.756,00	$ 1.762.122 ,00	-$ 207.050,00	$ 64.163, 00
830072874	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.	$ 3.877.329,00	$ 4.180.142, 00	$ 479.297, 00	$ 1.442.590,00	$ 2.737.552 ,00	$ 201.923,00	$ 38.627, 00

	EN REORGANIZACIÓN									

860353684	SALVAGUARDAR LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.	$ 7.786.140,00	$ 10.768.238,00	$ 4.782.727,00	$ 4.980.618,00	$ 5.787.620,00	$ 1.663.042,00	$ 54.982,00
860518574	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	BOGOTA D.C.	$ 2.429.221,00	$ 3.789.712,00	$ 1.320.813,00	$ 1.391.554,00	$ 2.398.158,00	$ 287.401,00	$ 6.692,000
900055281	1TEG SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	ENVIGADO-ANTIOQUIA	$ 6.064.792,00	$ 7.416.470,00	$ 2.787.394,00	$ 7.427.673,00	-$ 11.203,000	$ 153.537,00	$ 167.968,00
900099098	AP Ingenieria SAS	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	BARRANQUILLA- ATLANTICO	$ 5.489.666,00	$ 7.434.296,00	$ 3.191.863,00	$ 3.418.147,00	$ 4.016.149,00	$ 228.726,00	$ 125.776,00
900166798	ESCORT SECURITY SERVICES LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.	$ 2.342.404,00	$ 3.122.494,00	$ 426.210,00	$ 2.935.230,00	$ 187.264,000	$ 79.369,00	$ 17.457,00
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA. EN REORGANIZACION	N8010 - Actividades de seguridad privada	BARRANQUILLA- ATLANTICO	$ 1.398.709,00	$ 1.461.729,00	$ 49.113,000	$ 774.434,00	$ 687.295,000	$ 365.356,00	$ 300.000,00
900280063	SEGURIDAD LA FE LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.	$ 393.099,00	$ 2.838.547,00	$ 2.421.005,00	$ 2.421.005,00	$ 417.542,000	$ 233.721,00	$ 219.730,00
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BUCARAMANGA- SANTANDER	$ 3.061.247,00	$ 3.595.358,00	$ 796.882,00	$ 882.705,00	$ 2.712.653,00	$ 523.611,00	$ 37.291,00
900306514	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.	$ 5.208.207,00	$ 8.551.645,00	$ 1.117.333,00	$ 3.366.778,00	$ 5.184.867,00	$ 1.021.074,00	$ 791.750,00
900309625	SEGURIDAD HORUS LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.	$ 2.910.628,00	$ 3.241.186,00	$ 471.852,00	$ 1.438.733,00	$ 1.802.449,00	$ 166.328,00	$ 32.804,00
900354530	ASDA SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.	$ 398.170,00	$ 577.872,000	$ 57.496,000	$ 346.230,00	$ 231.642,000	$ 5.596,000	$ 498,00

800220542	SEGURIDAD SELECTA LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.	$ 11.783.517,00	$ 13.900.935,00	$ 7.778.165,00	$ 8.232.477,00	$ 5.668.458,00	$ 239.781,00	$ 101.718,00

Elaboró: Anderson Castellano.

